

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL CONSPALSA C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de accionista de la Compañía CONSPALSA C.A., informo he cumplido con la disposición de la Ley de compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y la resolución del directorio.

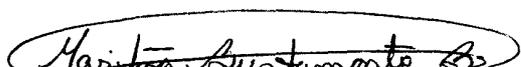
El libro de las actas de la Junta General y el Libro de accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- El Control interno de la empresa durante el Ejercicio económico del **2007** ha sido dada en función a sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3.- Los Registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007, reflejan la situación financiera de la Compañía.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de perdidas y Ganancias al **31 de Diciembre del 2007** reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión Operacional y Administrativa de la Compañía.

Atentamente


ING. COM. MARITZA BUSTAMENTE
COMISARIA

